



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS NUMERO 01 / 2.017
 LEY N° 2.597 / 2.005 Y LEY N° 2.686 / 2.005.-
 RESOLUCION C.G.R. N° 443 / 2.019.-

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

NIVEL: 12 - 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA UNIDAD RESPONSABLE: 021 - SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA MES: JULIO

OBJETO DE GASTO: 842 - APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO ENTIDAD: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL AÑO: 2021

Orden	Nombres y Apellidos del Beneficiario	Funcionario SI - No	Cedula de identidad	Cargo o función que desempeña	Resolución de Viatico Numero y Fecha	Destino de la Comisión de Servicio	Período de la Comisión de Servicio	Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viatico Asignado - Gs.	Registro Contable - SICO		
										N° de Obligacion	N° de Egreso	
1												
2												
3					"SIN MOVIMIENTOS"							
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
Total de Viaticos en el mes GUARANIES CERO												

[Signature]
 CP César A. Coronel Toledo
 Contador
 Cedula de Identidad N° 1436292

[Signature]
 CP Dina Beatriz Aquino Flores
 Directora Administrativa Interina
 Cedula de Identidad N° 2482332



[Signature]
 M° Juan Carlos Dos Santos Centurion
 Director General
 Cedula de Identidad N° 374715

OSN N° 127/2.021

Asunción, 03 de Agosto de 2021

Señor
Abg. Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor
Contraloría General de la República
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de dar cumplimiento a la Ley N° 2.597/2.005, modificada por la Ley N° 2.686/2.005, "Que Regula el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública", en su Artículo 8º; y la Resolución CGR N°443/2019, remitiendo el informe correspondiente a los **Mes de Julio de 2021 (Sin Movimiento)** de la **Orquesta Sinfónica Nacional**.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mis más cordiales saludos y desearle éxitos para tan importante cargo.

Atentamente,


M° Juan Carlos Dos Santos C.
Director

